



Un Enfoque de Salud Pública como Base para la Política Sobre Drogas: uno de los principales resultados de UNGASS 2016

*por João Castel-Branco Goulão**

Entre el 19 y el 21 de abril de 2016 se realizará en Nueva York la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS, por sus siglas en inglés), la cual será dedicada al problema mundial de la droga.

La última vez que una reunión de los Estados Miembros de Naciones Unidas se llevó a cabo para evaluar y discutir la política internacional sobre droga fue en 1998. Desde entonces el panorama de la política sobre drogas ha cambiado. En los últimos años han ocurrido diferentes cambios sociales, políticos y económicos. De hecho, se encuentra en curso un debate sobre la necesidad de cambiar el status quo, con algunos países haciendo un llamado a un nuevo enfoque mientras expresan sus inconformidades respecto al existente sistema de control internacional.

La próxima UNGASS 2016 es, por lo tanto, una oportunidad importante y única para todos los Estados miembros, la sociedad civil y organizaciones internacionales de evaluar apropiadamente la estrategia internacional utilizada para hacer frente al problema mundial de la droga. Asimismo, es una oportunidad para aprender de políticas del pasado, crear conciencia de los desafíos existentes a nivel global, nacional y local, y proporcionar una sólida contribución para cumplir los objetivos establecidos para el 2019 y de los próximos años.

La Unión Europea y sus Estados miembros han tenido gran participación en todos los procesos preparativos de la próxima UNGASS, proporcionando contribuciones y definiendo una posición común, con la cual Portugal se alinea en su totalidad.

La UE ha identificado diferentes principios, preocupaciones y prioridades que deberían ser reflejadas en los resultados de UNGASS. Me gustaría resaltar por iniciativa propia, algunos de estos elementos.

Primero que todo, la necesidad de balancear las políticas sobre droga hacia un enfoque basado en los Derechos Humanos y la salud pública. UNGASS 2016 debería ser un elemento de cambio en esta materia, el cual ha sido ampliamente reconocido: el consumo de drogas es un asunto de salud pública. El enfoque de Portugal respecto a las drogas ha sido considerado un modelo de buenas prácticas, debido al hecho de que reconocemos el uso de las drogas como un asunto de salud y la dependencia a las drogas como un trastorno de salud de múltiples factores que necesita ser tratado y no penalizado.



Otros principios fundamentales defendidos por la UE son la abolición de la pena de muerte por delitos relacionados con la droga, alternativas al encarcelamiento y sanciones coercitivas, así como una proporcionalidad de las sentencias y el compromiso de reducir el enfoque de riesgo y daño.

Estos, entre otros, son algunos de los problemas que necesitan una fuerte respuesta de la UE durante las negociaciones, posiciones que Portugal respalda fuertemente.

La UE y CELAC han estado cooperando en material de drogas durante un largo periodo de tiempo. Esta cooperación se basa en el entendimiento mutuo de las responsabilidades compartidas de ambas regiones, un enfoque equilibrado basado en pruebas, así como un fuerte respeto de los Derechos Humanos. Estos principios básicos han sido confirmados y materializados en áreas comunes de cooperación.

Respecto al proceso de UNGASS específicamente, la región de Latinoamérica y el Caribe es un socio clave para la Unión Europea. Las posiciones tomadas por la UE y CELAC parecen indicar que podemos potenciar una mayor convergencia de las posiciones entre ambas regiones. Existen principales retos, riesgos y oportunidades que ambas regiones enfrentan y para poder abordarlas debemos fortalecer el diálogo y la cooperación birregional.

El llamado a la abolición de la pena de muerte por delitos relacionados con las drogas y el centrarse en un lenguaje fuerte de reducción de daños son dos cuestiones concretas en que ambas regiones se convierten en aliados cruciales.

Para asegurar un alineamiento de ambas posiciones, la UE y CELAC deben asegurar un seguimiento de los cambios de posición tomados por cada región y discutir posibles convergencias de las principales posiciones en los momentos en que se lleven a cabo las negociaciones más importantes.

En cuanto a la actual política de drogas de Portugal de descriminalización, ésta ha sido objeto de visibilidad y creciente atención internacional. Durante los últimos 15 años Portugal ha estado implementando e integrando una política de drogas integral, utilizando los principios del humanismo y pragmatismo como directrices. Las circunstancias individuales de cada persona son evaluadas para determinar la mejor respuesta a sus necesidades específicas, incluyendo la *prevención* para quienes aún no han tenido contacto con las drogas, *disuasión* para quienes las utilizan ilícitamente y reducción de daños, tratamiento y reintegración para quienes desarrollaron adicciones. La implementación de un mayor enfoque basado en la salud y la evidencia fue facilitado como resultado de la despenalización del consumo y de la posesión de uso personal de todas las drogas, por debajo de cantidades



definidas. Una ley vigente desde 2001 descriminaliza el consumo personal de drogas pero mantiene el uso de drogas como un comportamiento ilícito.

Reducir el consumo de drogas y sus consecuencias mediante la mejora de la cobertura, la calidad y la eficacia de las intervenciones de reducción de la demanda son, por lo tanto, los objetivos pragmáticos de la política de drogas de Portugal, con una atención particular a grupos vulnerables, incluyendo a personas jóvenes y grupos de alto riesgo, así como la prevención del uso de drogas múltiples.

Como contribución a la preparación de UNGASS 2016, Portugal ha venido compartiendo su enfoque, haciendo énfasis en los resultados obtenidos de la implementación de políticas para reducir el daño causado por el consumo de drogas y para reintegrar socialmente a los individuos con dependencia a las drogas.

En el camino hacia UNGASS 2016 es esencial reconocer que hay nuevos enfoques políticos que responden a realidades in situ, así como la política de apoyo a la experimentación y la innovación, como las llevadas a cabo por algunos países latinoamericanos.

Es mi más sincera esperanza que en Abril, en Nueva York, la reunión política de alto nivel de las Naciones Unidas sea una valiosa oportunidad para la comunidad internacional para acordar una reorientación de las prioridades políticas y de los recursos, pasando de un control punitivo hacia enfoques de salud sobre drogas que ya han sido probados, los cuales mejorarán la respuesta mundial a las drogas, protegiendo más eficazmente el bienestar de la humanidad.

***João Castel-Branco Goulão** Coordinador Nacional de Portugal para problemas de droga, drogadicción y el uso nocivo del alcohol. Página oficial del SICAD:
<http://www.sicad.pt/PT/Paginas/default.aspx>

Este artículo es una contribución al Boletín Informativo de la Fundación EU-LAC de Marzo 2016 dedicado al tema “El Problema Mundial de las Drogas”. Las opiniones expresadas en este documento, son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Fundación EU-LAC. Esta traducción es de la responsabilidad de la Fundación EU-LAC. La versión original en inglés se puede consultar a través del enlace:

https://eulacfoundation.org/en/system/files/Goulao_PT_EN.pdf